

México, D.F., 29 de febrero de 2016.

FORMADORES DE MERCADO

A partir del 1 de marzo de 2016

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como *Formadores de Mercado* a partir del 1 de marzo del presente año son:

- 1) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- 2) BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- 3) Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero.
- 4) HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- 5) Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.
- 6) Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.
- 7) Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.